

LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS TRADUCIDOS DEL FRANCÉS (1830-1845): LENGUA Y TRADICIONALIDAD¹

ELENA CARMONA YANES

Universidad de Sevilla

elecarya@us.es

ORCID: 0000-0002-0427-2770

RESUMEN

La reelaboración de fuentes extranjeras, junto con la epistolaridad y la narración literaria, es probablemente una de las prácticas textuales más influyentes en la configuración del discurso periodístico español en sus orígenes. En todos sus desarrollos posteriores, este manifiesta un alto grado de heterogeneidad que nos proponemos abordar desde la óptica de la lingüística histórica de raíz coseriana. Nos centraremos en esta ocasión en el primer elemento, a través de una selección de textos traducidos del francés en las secciones de «Noticias extranjeras» de las principales cabeceras españolas de las décadas de 1830 y 1840, momento en que los estudios diacrónicos sobre la lengua y sobre la prensa españolas coinciden en situar, respectivamente, la culminación del período denominado *primer español moderno* y la transición hacia una etapa de madurez del medio periodístico que permite igualmente vislumbrar conexiones directas con la actualidad sin que se dé aún una identidad completa. Considerando tanto las relaciones entre los textos traducidos y sus originales como el estado de lengua que reflejan los primeros, avanzaremos los resultados de un análisis discursivo que sentará las bases para la exploración de la influencia directa de los textos francófonos en un espectro temporal más amplio (1675-1850).

PALABRAS CLAVE: traducción francés-español, traducción periodística, discurso periodístico, historia de la lengua española, español moderno, tradicionalidad discursiva.

JOURNALISTIC TEXTS TRANSLATED FROM FRENCH (1830-1845): LANGUAGE AND TRADITIONALITY

ABSTRACT

The re-elaboration of foreign sources, together with epistolarity and literary narration, are probably the most influential textual practices when it comes to the shaping of Spanish journalistic discourse in its origins. Such discourse has shown a high degree of heterogeneity in all its subsequent developments that we plan to discuss from the perspective of Coseriu-inspired historical linguistics. On this occasion, the emphasis will be placed on the first element through a selection of texts translated from French in the «Foreign News» sections of the most important Spanish newspapers published during the 1830s and 1840s. That is a time when diachronic studies on the Spanish language and press respectively coincide in placing the climax of the period known as *first modern Spanish* and the transition towards a stage of maturity in journalism which likewise permits to discern direct connections to current affairs without a complete identity existing yet. Considering the translated texts and their originals as

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto «Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno» (FFI2014-51826-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

well the state of the language reflected by the former will allow us to anticipate the results of a discourse analysis that will lay the foundations for the exploration of the direct influence exerted by texts in French language within a broader time frame (1675-1850).

KEYWORDS: French-Spanish translation, journalistic translation, journalistic discourse, history of the Spanish language, modern Spanish, discourse traditionality.

1. INTRODUCCIÓN

Los siglos XVIII y XIX representan, en el ámbito hispánico, un momento de diversificación de tradiciones textuales y de transformación de elementos discursivos, procesos en los que el medio periodístico y los (nuevos) géneros que en él se desarrollan desempeñan un papel fundamental. Entre los numerosos elementos de interés que pueden estudiarse en las páginas de los periódicos de esta primera época de la prensa española, destaca la encrucijada de fuentes, prácticas, modelos y moldes textuales que es característica de este ámbito comunicativo desde su formación y hasta la actualidad. La variedad compositiva es la expresión esperable de la etapa de gestación de un nuevo formato, que en su configuración se nutre de distintos modelos textuales de amplia tradición, procedentes, por ejemplo, de la literatura. Pero, además, este hecho responde a las circunstancias específicas del funcionamiento del medio, entre ellos los imperativos de una periodicidad incipiente, cuyo cumplimiento, no pocas veces dificultoso, podía obligar a recurrir a «estratagemas» varias: unas veces más «ingenuas» (o burdas), como el empleo de «una letra de imprenta más abultada» al que se refiere Urzainqui (1991: 351), y otras veces más sutiles, como la redifusión constante de textos ya publicados, de la más diversa naturaleza, que ha valido a los periódicos dieciochescos la calificación de verdaderos *patchworks* (Le Guellec 2014: 1).

En esta constelación de ingredientes textuales, tienen un lugar preeminente las publicaciones periódicas extranjeras, en especial británicas y francesas, cuyos contenidos y cuyas formas, como es sabido, eran sistemáticamente imitados, adaptados y traducidos en España ya desde finales del siglo XVII.² La traducción de artículos íntegros o de fragmentos, que, naturalmente, se sigue realizando en nuestros días, se mantiene como un recurso habitual en las secciones de «Noticias extranjeras» durante la mayor parte del siglo XIX, como cauce, casi exclusivo en algunos casos, de obtención de datos sobre los sucesos que acontecían en el exterior. Los textos españoles actuarán también, a su vez, como fuentes para versiones de noticias y artículos

² Efectivamente, los dos grandes focos del periodismo en la Europa de los siglos XVII, XVIII y XIX son Inglaterra y Francia, donde se gestan las fórmulas periodísticas paradigmáticas que más tarde importarán el resto de los países de su entorno, España entre ellos. Los estudios históricos sobre la prensa española (Guinard 1973, Seoane y Saiz 2007) hacen referencia a estas influencias internacionales, de las que se han ocupado también específicamente otros estudios como el de Urzainqui (1991) o los de Ertler (2011, 2014), a los que aludiremos a lo largo de estas páginas.

redactados en otras lenguas europeas, si bien, en lo que se refiere a la incorporación de formatos innovadores, el discurso periodístico hispánico es, en estos momentos, eminentemente receptor. En efecto, las primeras etapas de la formación del discurso periodístico en español no pueden entenderse al margen del contacto directo con modelos extranjeros. La diversidad de manifestaciones textuales que caracteriza a los periódicos de esta primera época no es sino la plasmación hispánica de toda la paleta de fórmulas que habían surgido anteriormente en otros países europeos:

[...] por encima o más allá de esta variedad e hibridación, se podrían individuar tres objetivos fundamentales, que son los que determinan las tres direcciones más acusadas y significativas del periodismo español del siglo XVIII: la información general (política, social, etc.), la difusión científica, técnica y cultural, y la crítica de costumbres o la reflexión ideológica (además –claro está– del fin puramente lúdico de entretenimiento del lector). Pues bien, las tres están abiertas a modelos y fuentes extranjeras, y se van a servir en mayor o menor medida de periódicos de fuera, si bien por razones y de modo diferentes. (Urzainqui 1991: 347)

Los distintos e intensos influjos internacionales, como puede observarse, no se reciben de manera homogénea en la gama de géneros periodísticos que fueron desarrollándose en la prensa española durante su primer siglo de existencia. Por ello, se hace necesario estudiar de manera diferenciada el contacto con los textos franceses e ingleses, a los que podrían añadirse otros, como los italianos.³ Entre todas las lenguas europeas, el protagonismo del francés en esta época como lengua fuente y, también, como lengua intermediaria de las traducciones al español ha sido puesto de manifiesto en repetidas ocasiones,⁴ y en él nos centraremos en este trabajo.

³ El influjo británico tiene un papel fundamental en algunos tipos de prensa, entre los que destaca, en el terreno de la crítica de costumbres al que se refiere Urzainqui, la conocida como prensa *espectadora* por seguir el modelo de los semanarios ingleses *The Tatler* (1709-1711), de Richard Steele, y *The Spectator* (1711-1712), de Steele y Joseph Addison. Sus números estaban compuestos por un único ensayo, formato que había alcanzado un alto grado de aceptación entre escritores y lectores. El éxito de *The Spectator* fue tal que, indica Guillamet (2004: 64), llegó a hacer tiradas de 20 000 y 30 000 ejemplares y a publicarse seis días por semana. Su enorme influencia se extendió al resto de Europa, y será en la década de 1760 cuando aparezcan en España los primeros «espectadores». Entre ellos, encontramos periódicos de diversa suerte y repercusión, como *El Duende Especulativo sobre la vida civil* (1761) (primer «espectador» en España), *El Pensador* (1762-1767), *El Escritor sin Título* (1763), *La Pensadora Gaditana* (1763-1764), o, en una segunda época o generación, *El Censor* (1781-1787), *El Corresponsal del Censor* (1786), *El Apologista Universal* (1786-1788), *El Observador* (1787) y *El Filósofo a la moda* (1788), entre otros. La mayoría de periodicidad semanal, los «espectadores» españoles, fieles al original, «adoptan como forma habitual un prototipo de ensayo de reducidas dimensiones que alterna, para dar mayor variedad, con la publicación de cartas de lectores, inventadas casi siempre, o la inclusión de relatos de viaje, sueños, diálogos, etc.» (Uzcanga 2005: 10).

⁴ Estudios estadísticos sobre la traducción en el mercado editorial (García Hurtado 1999, Buigues 2002) muestran que el papel preeminente del francés como lengua de origen, muy por delante del inglés, y también como lengua intermediaria (cf. Octavio de Toledo y López Serena

Las manifestaciones y las repercusiones de lo francés en la prensa española de los siglos XVIII y XIX son múltiples y han sido abordadas desde diversos enfoques, principalmente históricos, periodísticos y literarios. Los abundantes y profundos estudios sobre la traducción de textos franceses en el ámbito periodístico se han concentrado especialmente en los textos literarios difundidos por este canal (Aragón Fernández 1992, Alonso Seoane 1999 y 2002, Giné y Hibbs eds. 2010, Sánchez Hita 2014), así como en la presencia de las ideas y de las críticas sobre la traducción en los periódicos (Aymes 2002, Barrero Amor 2003, García Garrosa y Lafarga 2004, Lafarga y Pegenaute 2006, 2015, entre otros). También existen trabajos que se ocupan de la traducción de elementos léxicos y culturales concretos, como el de Étienvre (1999): el corpus en el que la autora analiza las primeras soluciones españolas para los vocablos surgidos en francés en torno a la Revolución incluye textos de algunas cabeceras de prensa como el *Correo literario de Murcia* y el *Semanario erudito y curioso de Salamanca*. Con todo, puede decirse que los estudios de corte puramente lingüístico resultan más bien escasos. En concreto, aunque existe una importante bibliografía sobre lo que podemos llamar la traducción *en la prensa*, la traducción de los textos *periodísticos* propiamente dichos es un fenómeno que ha recibido una atención menor. No obstante, pese a la dificultad que entraña al inicio la definición de la esencia de lo periodístico y su separación de otras formas discursivas vecinas, se pueden distinguir, ya desde los primeros momentos, escritos concebidos específicamente para ser publicados en el nuevo medio, que impone unas condiciones de producción totalmente particulares, y que va generando progresivamente mecanismos de expresión «genuinos», sobre todo en el dominio de la información, pues «[l]a noticia política y militar fue el único género específico en esta primera hora informativa» (Guillamet 2004: 72).

Las aproximaciones directas a la materia lingüística de las versiones españolas de artículos periodísticos europeos no son, por tanto, abundantes, y están dedicadas, por lo general, a la prensa contemporánea.⁵ No se han desarrollado, desde el punto de vista de la historia de la lengua y del análisis histórico del discurso, estudios lingüísticos y discursivos globales sobre los

2018 para un testimonio teatral) se mantiene al menos hasta principios del siglo XIX. Paul Guinard (1973: 167-168) había señalado la importancia de las versiones francesas en la difusión de la prensa ensayística británica por todo el continente y en España en particular. Los recientes estudios de Ertler confirman esta importancia, si bien revelan también que el papel de las versiones italianas como fuentes directas, en algunos casos, de las españolas, es igualmente notable (Ertler 2014: 34). La función mediadora de la lengua francesa entre las traducciones españolas y los originales de procedencia diversa ha sido también observada en otros ámbitos comunicativos relacionados con los lenguajes de especialidad (Gutiérrez Cuadrado 2004). Cf. Dupuis (1968) y Baasner (1991) para las distintas ramificaciones de la presencia de lo francés en los periódicos españoles del siglo XVIII.

⁵ Cf., por ejemplo, Hernández Guerrero (1997, 2004, 2006, 2011) y el volumen coordinado por Cortés Zaborras y Hernández Guerrero (2005).

textos periodísticos traducidos. Situándonos precisamente en estas líneas de investigación, con la presente contribución ponemos en marcha un proyecto de más largo alcance que tendrá entre sus propósitos la elaboración de un corpus paralelo de artículos traducidos al español y de sus correspondientes originales, aparecidos en la prensa durante el período que se extiende entre 1675 y 1850. Las posibilidades de explotación lingüística y traductológica de este corpus son numerosas y variadas, como iremos mostrando en sucesivos trabajos, atendiendo a la heterogeneidad cronológica y discursiva que lo caracteriza.⁶ Así, en esta ocasión, nos centraremos en un aspecto concreto de este fenómeno complejo: la lengua de los textos traducidos del francés que se publican durante el periodo comprendido entre 1830 y 1845 en las principales cabeceras *noticiosas* o informativas españolas.

Los límites temporales generales y particulares que establecemos están determinados tanto por criterios periodísticos como por criterios de naturaleza lingüística. A finales del siglo XVII aparecen las primeras publicaciones periódicas y se inicia también la etapa conocida como *primer español moderno* en la bibliografía diacrónica.⁷ La década de 1830, por su parte, constituiría el cierre final aproximado de ese primer español moderno y, al mismo tiempo, el comienzo de una etapa de la historia de la prensa española en la que las publicaciones comienzan a adquirir un formato más similar al actual y experimentan otros cambios que tienen como resultado el desarrollo de una prensa funcional y discursivamente más madura.⁸ Los textos de las décadas de 1830 y 1840 reflejarían, por consiguiente, un estado discursivo representativo de la confluencia de una serie de procesos lingüísticos y periodísticos que

⁶ Se ha abordado ya la plasmación de técnicas de traducción relacionadas con el dialogismo diafónico crítico y la amplificación subjetivizante en tres calas realizadas sobre el corpus de traducciones y originales franceses entre 1730 y 1845 (cf. Carmona 2019b).

⁷ Como recogen Octavio de Toledo y Pons Rodríguez (2016: 31), existe un «cúmulo creciente de informaciones que apuntan a un perfil lingüístico propio (no inmutable, naturalmente, sino dinámico, como lo es siempre la lengua) para el periodo 1675-1825, posiblemente articulado en dos grandes fases separadas por las dos décadas entre 1760 y 1780 (que actúan, así, a manera de parteaguas interno)». Se trata igualmente de la primera gran época de formación del discurso periodístico en esta lengua, y las fronteras cronológicas mencionadas coinciden, *grosso modo*, con hitos de la historia de la prensa española a los que nos referiremos con más detalle en (§3): aparición y consolidación de las primeras gacetas en las décadas de 1660 y 1670, introducción de las principales cabeceras de la prensa ensayística *espectadora* española (*El Pensador* en 1762 y *El Censor* en 1781) y gestación de los antecedentes más directos de la prensa de información general a partir de 1830.

⁸ Estamos, en estas fechas, ante una prensa «ya adulta», que presenta importantes diferencias respecto a la de las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal. El periódico, como indican Seoane y Saiz (2007: 96), «se separa ya decididamente del tronco común del libro y el folleto. Se ha producido un cambio cualitativo, una verdadera mutación en la evolución de la especie, que convierte a estos periódicos en antepasados directos de los nuestros». Se trata de números de gran formato, con páginas (por lo general cuatro) divididas en varias columnas (de tres a cinco) y secciones delimitadas con un claro método.

culminarían en estos años, únicamente, por supuesto, para seguir evolucionando, pero que podremos emplear como base de comparación para analizar la incidencia directa de la práctica de la traducción en la primera gran época del discurso mediático en español.

En los siguientes apartados, mostraremos, en primer lugar (§2), la rentabilidad, para los objetivos de una investigación lingüística sobre la historia de los textos periodísticos traducidos, de las nociones relacionadas con el concepto de *tradicionalidad discursiva* y de los instrumentos metodológicos y descriptivos generados alrededor de la corriente de estudio en que se desarrolla, la lingüística de las variedades de raíz coseriana.⁹ A continuación (§3), describiremos los antecedentes de la presencia y la distribución de los textos traducidos del francés en la prensa española hasta 1845. Finalmente (§4), analizaremos en nuestro corpus una selección de rasgos lingüísticos desde una doble óptica: la relación entre los textos traducidos y sus originales y el comportamiento o las preferencias de las traducciones frente a algunos fenómenos gramaticales sujetos a variación en esta época.

2. TEXTOS PERIODÍSTICOS, TEXTOS TRADUCIDOS Y HETEROGENEIDAD TEXTUAL: GÉNEROS Y TRADICIONALIDAD DISCURSIVA

La heterogeneidad de fuentes, formas y contenidos a través de los que se manifiesta el discurso periodístico es un rasgo característico desde sus primeras expresiones, como también lo son las distintas regularidades que pueden identificarse entre unos textos y otros. Cuando se trata de describir textos periodísticos, contemporáneos o no, resulta inevitable evocar la noción de *género*, que, por influencia de la retórica y de los estudios literarios, ha empleado la teoría periodística desde sus inicios para dar cuenta de la diversidad de propósitos comunicativos y de formatos discursivos a la que nos referimos. El surgimiento de una teorización sistemática, en este caso como en tantos otros, es posterior al de la producción de textos para su difusión mediante publicaciones periódicas. Por este y otros motivos, entre ellos su marcado carácter normativo, las taxonomías clásicas de los manuales de periodismo ligados a la práctica profesional, incluida la diferenciación amplia entre géneros de información y de opinión, no siempre resultan adecuadas para describir las primeras etapas de la historia de la prensa, cuando ni siquiera están totalmente definidos los límites entre lo que es periodístico por ser transmitido mediante el canal de la prensa y lo que lo es por presentar una serie

⁹ Para el desarrollo de esta corriente de estudio, a partir principalmente de la ampliación del modelo variacional de Coseriu con una cuarta dimensión (*concepcional* o *hablado/escrito*, que se añade a las tres del planteamiento original coseriano, *diafásica*, *diatrática* y *diatópica*) en los trabajos de Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1985, 1990), puede consultarse López Serena (2007: 143-156).

de rasgos discursivos característicos. Algunos de los trabajos históricos que ya hemos citado (Guinard 1973, Urzainqui 1991) solventan esta inadecuación con propuestas empíricamente muy pertinentes que atienden a la variedad de temas y, en ocasiones, de moldes textuales empleados en esos momentos y la organizan en función de criterios diversos.

Sin embargo, si el objetivo fuera, situándonos en el campo específico de la lingüística histórica, emprender el estudio de la historia del discurso y de la lengua de la prensa trazando posibles trayectorias de conexión desde los orígenes hasta la actualidad, la heterogeneidad y las regularidades mencionadas suscitarían, además, dificultades de otra naturaleza. Desde esta perspectiva, ¿estaríamos, inevitablemente, ante la necesidad de realizar una *historia lingüística de los géneros periodísticos* y sus antecedentes partiendo de la concepción actual de los mismos? Si esto fuera conveniente, ¿sería suficiente, o quedarían fuera otros aspectos relevantes de la heterogeneidad textual reflejada en este medio? Por otro lado, ¿qué peso y qué grado de precisión requeriría el componente taxonómico en un estudio descriptivo de la heterogeneidad textual? ¿Es imprescindible seguir hablando de *géneros* o existen otras propuestas terminológicas más idóneas para este objeto? En caso afirmativo, ¿son estas complementarias o deben sustituir a la de *género*? Es de sobra conocido el hecho de que, en el ámbito de la lingüística histórica de raíz coseriana, en las últimas décadas el término *género* convive, compite o se solapa a menudo con una etiqueta, la de *tradición discursiva* (en adelante TD), que ha llegado a adquirir, durante su vida menos prolongada, una fortuna y una polisemia similares. No es nuestro objetivo realizar un estado de la cuestión exhaustivo de las distintas propuestas de (re)distribución léxico-semántica que se han desarrollado en torno a la pareja terminológica *género-TD* y otras nociones relacionadas con la tipología textual. Mencionaremos, sin embargo, algunas de las aportaciones más recientes que pueden ayudarnos a dar respuesta a las cuestiones planteadas más arriba y a justificar la elección de un enfoque afín al análisis histórico del discurso de influencia coseriana como marco metodológico idóneo para contribuir a un mejor conocimiento de la lengua de los textos periodísticos no contemporáneos en relación con las circunstancias de la formación del medio y de los contactos entre lenguas europeas que se establecen a través de él durante los siglos XVII, XVIII y XIX.

Más allá de los debates terminológicos que ha suscitado,¹⁰ el caudal de estudios generados en torno a la noción de *tradición discursiva*¹¹ y de sus

¹⁰ Respecto a la problemática derivada de su uso polivalente, cf. Kabatek (2008: 9-10); Narbona (2009: 80), que califica de excesiva la «elasticidad» con que llega a emplearse; López Serena (2011: 72-73) o Kabatek (2018a: 199-208), donde este último insiste en la idea de que las nociones de *género* y de TD no se identifican en su planteamiento.

¹¹ Para los primeros desarrollos del término en el seno de la lingüística alemana de raíz coseriana, remitimos a la bibliografía ya clásica (Schlieben-Lange 1983, Koch 1987, Koch 1997,

versiones derivadas o afines (*tradiciones idiomáticas, tradicionalidad discursiva*) ha demostrado el potencial descriptivo de un planteamiento que identificaba un nuevo factor fundamental que opera en el momento de la producción de un texto, además de las reglas idiomáticas de la lengua empleada: el conocimiento de los textos que suelen utilizarse en esa situación comunicativa determinada y que pueden repetirse, con o sin variaciones, o bien evitarse, lo que sería igualmente una expresión de su influjo (cf. Kabatek 2018a: 206). La «desintegración terminológica» que, como señala Johannes Kabatek, principal difusor de un término definido por primera vez por Peter Koch (1987), se ha derivado del «impresionante eco» bibliográfico de la expresión es un inconveniente que no empaña el hecho de que la implantación y la extensión de este aparato conceptual, tanto en sus planteamientos originales como en los más recientes,¹² ha tenido al menos tres consecuencias positivas para los estudios lingüísticos diacrónicos en general, y para el estudio lingüístico de la prensa no contemporánea en particular.

1. En primer lugar, las investigaciones diacrónicas relacionadas con la óptica de la tradicionalidad discursiva han dirigido la atención hacia géneros, entre ellos los específicamente periodísticos, que tradicionalmente quedaban fuera del campo de actuación de los historiadores de la lengua. Como ya se ha indicado en otras ocasiones (Narbona 2004: 1012, Leal y Méndez 2012: 76), los textos de las etapas iniciales de la prensa habían sido, hasta hace muy poco, objeto de un número más bien escaso de trabajos lingüísticos, con importantes excepciones, situación que empieza a variar (cf. Carmona 2019a: 26-37) precisamente cuando confluyen, entre otros factores, el interés por la historia del español moderno y la aplicación de nuevos enfoques pragmáticos, textuales y discursivos con los que, como ha señalado Schrott (2017: 51), la línea de raíz coseriana de la(s) TD es altamente compatible.

2. La teorización en torno a la(s) TD, sus conexiones esenciales con la lingüística de las variedades alemana y sus vínculos potenciales con el análisis del discurso y la pragmalingüística, dotan de un marco metodológico específicamente lingüístico al trabajo de rastreo de los orígenes y las filiaciones de formatos o patrones textuales y discursivos supraidiomáticos. Al mismo tiempo, en el contexto de una lingüística filológica, no inmanentista y no desligada de la semiótica general, este marco permite una aproximación

Oesterreicher 1997 o Kabatek 2005). Sus principales desarrollos posteriores se describen en López Serena (2011, 2012), Octavio de Toledo (2014, 2018) y Kabatek (2018a).

¹² En aras a la «utilidad descriptiva», en varios de los trabajos más recientes que se sitúan en esta línea (Kabatek 2015, 2018a, Winter-Froemel *et al.* 2015, Octavio de Toledo 2018) se aboga por abordar el estudio de estos fenómenos no como características de una determinada *tradición discursiva* o producto singular determinado, ni tampoco como *tradiciones discursivas* en sí, sino como indicios de *tradicionalidad* (cf. Octavio de Toledo (2018: 117-122 y 127) para el recorrido de esta variante desde Koch 1987 y López Serena 2011: 74) a partir de los cuales se pueden seguir itinerarios textuales y establecer relaciones entre textos.

simbiótica a aportaciones más cercanas al ámbito los estudios literarios y culturales. En este sentido, para nuestros objetivos concretos, resulta de sumo interés el amplio proyecto de investigación sobre la prensa de ensayo moral conocida como *espectadora* llevado a cabo por Klaus-Dieter Ertler.¹³ Abordando, acertadamente, estos textos como *literarios*, el autor y sus colaboradores se ocupan de delimitar la compleja red de relaciones textuales identificables entre las distintas versiones de una fórmula periodística de origen británico que se difundió por toda Europa, en diversas lenguas, durante el siglo XVIII, y consigue establecer las líneas y direcciones concretas en las que se producen los fenómenos de traducción o de imitación entre las versiones francesas, italianas y españolas (cf. especialmente Ertler 2014). Sin ignorar estos y otros resultados del inmenso y valioso caudal de aproximaciones históricas y literarias que ha recibido la prensa, es posible, por tanto, trabajar desde la lingüística, tratando, como propone Kabatek (2018a: 214), de «partir de los conocimientos de nuestra propia disciplina y de aprovecharlos para el análisis textual en vez de convertirnos en pseudoespecialistas en literatura».

3. El análisis de las influencias o *interferencias* de los textos extranjeros traducidos o imitados y su relación con la historia de los textos y de los fenómenos lingüísticos particulares ha mostrado también tener un encaje satisfactorio en el entorno metodológico de la(s) TD y la lingüística variacional de corte coseriano. Son, de hecho, numerosos los autores que reclaman «una atención más profunda y meditada» del fenómeno de la traducción en la descripción sincrónica o diacrónica de las lenguas (Del Rey 2016a: 41), y cada vez más trabajos recientes¹⁴ asumen, más o menos explícitamente, el presupuesto de que los textos traducidos son productos lingüísticos de pleno derecho, no defectuosos ni de segunda categoría, en el conjunto de la historia de la lengua meta, en la medida en que traducir no sería, en palabras de Kabatek (2018b: 25), «sino una forma particular de hablar o de escribir [...] que (re)produce un texto ya existente en otra lengua». Los efectos de la actividad de la traducción sobre la lengua meta son abordados a partir de los textos individuales, cuyo cotejo permite vislumbrar distintas clases de «tendencias» en las maneras en que un determinado conjunto de textos traducidos o imitados se relacionan con sus respectivos originales, lo que equivale en realidad a hablar de tendencias en el tipo de soluciones que un grupo de traductores ofrece para las decisiones que plantea la tarea de reformular los textos originales a los que

¹³ Entre las numerosas aportaciones derivadas de este proyecto de investigación, hemos de destacar una completa base de datos de textos ingleses, alemanes, franceses, italianos, españoles y portugueses, con marcado digital y disponible en acceso libre (Ertler 2011).

¹⁴ Pueden mencionarse, entre otros, Octavio de Toledo (2017), Octavio de Toledo y López Serena (2015, 2018), Pons Rodríguez y López Izquierdo (2015), y los trabajos contenidos en el volumen dedicado a la *Traducción y [a la] variación desde una perspectiva filológica* coordinado por Del Rey, del Barrio y González (2018).

se enfrentan.¹⁵ Por otro lado, desde la perspectiva variacional que es consustancial a este marco metodológico, no se pierde de vista el hecho de que la lengua de los textos traducidos no representa un sistema estático y monolítico, como tampoco lo son sus referentes prescriptivos: en muchos momentos, y, de manera acusada, en el periodo que nos ocupa, la existencia de normas de prestigio en conflicto puede provocar, en diversos ámbitos textuales, «bruscos vaivenes en la manifestación de los fenómenos» y «ocasionar la coexistencia en una misma comunidad de hablantes de soluciones e incluso paradigmas aparentemente incoherentes» (Octavio de Toledo y Pons 2016: 28-29).

Partiendo de este conjunto de presupuestos, en la bibliografía sobre interferencias lingüísticas (cf. especialmente Kabatek 1996, 1997, 2000, que aplica Sáez Rivera 2008, 2010; y Del Rey 2016a, 2016b, 2018) se manejan distintas tipologías que resumen distintos tipos de relación entre el texto fuente y el texto meta. No nos detendremos en detallar los puntos en que estas divergen (cf. Del Rey 2018: 55, n. 11), pues nos interesa resaltar un elemento común que resulta de gran importancia para nuestros objetivos: el concepto de *interferencia*, desprovisto de todo matiz peyorativo, no se limita a la incorporación de un elemento de la lengua original que en la lengua meta es anómalo o erróneo,¹⁶ lo que se denominaría *interferencia positiva*, sino que acoge una casuística mucho más amplia de identidades y de diferencias entre las opciones del texto de partida y las selecciones del texto de llegada. Nos encontramos entonces ante el fenómeno de la *interferencia negativa*, «un tipo de interferencia que parece *invisible* ya que no consiste en la presencia de elementos *extraños*, elementos de una lengua A en un texto de la lengua B, sino que se expresa en preferencias» (Kabatek 2018b: 28), y que permitiría por tanto contemplar el texto original como factor de selección determinante de «*toda* unidad lingüística de un texto traducido que pueda ser considerada variante y no invariante» (Del Rey 2018: 54), bien por convergencia o bien por divergencia con respecto al elemento del que se parte.

¹⁵ Es el caso, por ejemplo, de las tendencias «al diferencialismo», a la diferenciación respecto al original allí donde la lengua meta permite una mayor similitud, constatadas en Bello Rivas (1995, *apud* Kabatek 2018b) para las traducciones gallegas de textos alfonsíes y en Del Rey (2016b) para las traducciones alfonsíes respecto a sus originales latinos. Por su parte, Octavio de Toledo (2018: 102) ilustra el hecho de que los modelos extranjeros pueden influir en el estilo literario con el que se traducen o imitan, en particular mediante el incremento de la frecuencia y la ampliación de los contextos de uso de estructuras preexistentes en una lengua dada a las que se recurriría preferentemente en los textos inspirados en que presenten construcciones similares.

¹⁶ Los autores de las propuestas mencionadas aluden, para el origen de su concepción diversa y no prescriptiva de la interferencia, a la inspiración de trabajos como los de Weinreich (1953), Coseriu (1977) o Newmark (1991: 78).

Es cierto que, en lo referente a la interpretación de las motivaciones del traductor para decantarse por una determinada solución, como han señalado Del Rey, del Barrio y González (2018: 13, n. 3),

[l]as causas y las consecuencias de la interferencia en traducción constituyen un campo de estudio que, en la teoría y en la práctica, aún debe ofrecer importantes avances y proponer diversas perspectivas de análisis para la comprensión del cambio lingüístico en diversas esferas comunicativas del español y de otras lenguas romances.

Sin embargo, es evidente que la aplicación de tipologías variadas de interferencias a la descripción de los textos traducidos abre un amplio abanico de posibilidades para explorar, a partir de indicios textuales, aspectos como las evoluciones en la competencia de los traductores a lo largo de un periodo o la existencia de tendencias en las preferencias de estos traductores, que podrían aportarnos indicios bien sobre características idiolectales o estilos individuales, bien sobre la consolidación de fenómenos de cambio o sobre la aceptación social de ciertos usos en una época y en un ámbito comunicativo determinados o, en definitiva, sobre las normas lingüísticas que conviven un momento dado. La traducción constituye, por tanto, un cauce más de tradicionalidad discursiva que puede explorarse mediante el análisis de interferencias que son resultado del contacto entre textos.

Existe, en suma, toda una serie de cuestiones de heterogeneidad textual que no se solapan totalmente con la problemática más directamente relacionada con la evolución de los géneros periodísticos. Otros aspectos fundamentales de la diversidad de estos textos, como la coexistencia o sucesión de modelos diferentes dentro de un mismo texto o grupo de textos reciben igualmente atención en esta propuesta metodológica,¹⁷ que, desde la lingüística, huye de propósitos taxonomizadores preestablecidos y opta por partir del análisis de los textos.

3. LOS TEXTOS TRADUCIDOS EN LA HISTORIA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

La presencia de textos traducidos o inspirados en originales extranjeros en las páginas de la prensa española se extiende por todas las épocas y también por los distintos formatos periodísticos. Ya el que puede considerarse el primer periódico en español (Guinard 1973: 112, Saiz y Seoane 2007: 26-27), la *Gazeta Nueva de los Sucesos Políticos y Militares* (1661-1662) está forjado a imagen y semejanza, en su estructura y en sus contenidos, de la *Gazette* francesa, creada

¹⁷ Cf. al respecto el concepto de *composicionalidad* desarrollado en Kabatek (2015). Indica el autor que «[l]o que es fundamental para la teoría de las TD es lo que llamamos el 'principio de la composicionalidad tradicional': un texto puede corresponder, simultáneamente, a toda una serie de tradiciones copresentes. La investigación empírica de las TD tiene la tarea de la identificación de esa red de tradiciones» (Kabatek 2018a: 208).

en 1631 por Renaudot.¹⁸ Las noticias extranjeras ocuparán un espacio destacado de las otras *gacetas* que desde finales del siglo XVII le tomarán el relevo antes de transformarse en *Gaceta* oficial en 1761: la *Gazeta Ordinaria de Madrid* (1677-1680), *Nuevas Ordinarias de los Sucesos del Norte* (1683-1697) y, especialmente, la *Gaceta de Madrid* (1697-1936) reciben (cf. Enciso Recio 1957: 32-33), extractan y traducen gacetas europeas, muy a menudo la francesa, aunque normalmente sin hacer referencia expresa a la fuente, por más que esta se reproduzca solo con leves modificaciones:

- (1) a. De Fontainebleau, le 27 Septembre 1697.
Le 24 de ce mois, le Roy & et la Reine de la Grande Bretagne arriverent icy.
Le Comte de Celi fils aîné du sieur de Harlay un des Ambassadeurs Plenipotentiaires de France, arrivé le 25 au soir, apporta au Roy la nouvelle que la Paix avoit esté signée la nuit du 20 au 21 avec l'Espagne, la Hollande & l'Angleterre : & qu'on avoit accordé un delay, jusqu'au 1^o Novembre pour l'Empereur & l'Empire. (*Gazette*, 28-9-1697, p. 466)
- b. Paris 27. de Septiembre 1697.
El dia veinte y cinco por la noche llegó el Conde de Celi, hijo mayor del Señor de Harlay, primer Plenipotenciario de Francia, à Fonteneblò, en donde està el Rey, y le traxo la nueva de que la noche de veinte à veinte y vno se avia firmado la Paz con España, Inglaterra, y Olanda, y que se avia concedido de dilacion hasta primero de Noviembre al Emperador, è Imperio, para firmarla con la cession de Estrasburgo. (*Gaceta*, 15-10-1697, p. 128)

La importancia cualitativa y el peso cuantitativo del recurso a la traducción para el desarrollo de la prensa en España son hechos que no suscitan dudas. Sin embargo, la falta de «transparencia» respecto a la procedencia concreta de los textos, e incluso respecto a la propia condición de textos traducidos o adaptados resulta ser, igualmente, una constante que se extiende hasta la actualidad, como han puesto de manifiesto diversos trabajos sobre la prensa contemporánea (Hernández Guerrero 2006, 2011).¹⁹

Existen, con todo, excepciones a esta tendencia a ocultar el rastro de los originales. Un caso paradigmático en el ámbito de la prensa de información general es el del *Mercurio*, una de las principales cabeceras de la prensa

¹⁸ Del mismo modo, el número inicial de la primera *Gaceta* escrita en catalán, anterior a la *Gazeta Nueva*, lleva en su título la referencia al origen francés, como recoge Guinard (1973: 111, n.4): *Gazeta vinguda a esta ciutat de Barcelona per lo ordinari de Paris, vuy a 28 de Maig 1641. Traduida del Frances en nostra llengua catalana*.

¹⁹ Y si, como apunta Hernández Guerrero (2006: 367), el texto traducido puede pasar fácilmente desapercibido para la gran mayoría de los lectores del periódico, el investigador ha de enfrentarse a dificultades diversas relacionadas, en primer lugar, con la identificación de los textos como traducciones y, en un segundo momento, con el rastreo de los correspondientes originales a partir de referencias que, de no estar ausentes, pueden resultar imprecisas o erróneas. Todo ello justifica, en nuestra opinión, el interés y la utilidad de elaborar, para este ámbito comunicativo, corpus paralelos que puedan ser puestos a disposición de investigadores que no tengan previsto necesariamente especializarse en el discurso periodístico y la prensa no contemporánea.

noticiosa del XVIII, que introduce un formato de narración periodística extensa muy diferente del de las gacetas, pero que llegará a convertirse también en periódico oficial a partir de 1756, adoptando el nombre de *Mercurio de España* desde 1784 hasta su desaparición en 1806. En su origen, sin embargo, los números de este *Mercurio Histórico y Político*, creado en 1738, tal como consta manifiestamente en su portada, constituyen, íntegramente, una traducción «del francés al castellano de el Mercurio de el Haya», y, por tanto, la versión española del *Mercurie Historique et Politique* francófono que efectivamente se imprimía en La Haya desde 1686. Esta parece haber sido su fuente exclusiva hasta la incorporación a la Corona casi veinte años después de su creación, y tanto su primer redactor, «Monsieur Le Margne» o Salvador José Mañer, como los que le siguieron basaron su actividad en la traducción del texto fuente» (Urzainqui 1991: 350). Las numerosas intervenciones de Mañer, tanto de tipo aclaratorio como evaluativo o argumentativo, suelen explicitar su heterogeneidad respecto al original, marcándola, por lo general, tipográficamente, entre paréntesis y con cursiva:

- (2) a. Le Compte de *Neüperg* n'a pas jugé que ces propositions fussent acceptables. Il a répondu au Grand-Vizir, que l'Empereur, pour le bien de la paix, ne seroit point difficulté de laisser *Orsova* au Grand-Seigneur, & de lui abandonner la *Servie*; mais que S.M.Imp. ne pouvoit se déterminer à ceder *Belgrade*; que cette place étoit en état de se bien défendre; & que les *Turcs* trouveroient plus de difficulté qu'ils ne pensoient, à s'en rendre les maîtres. (*Mercure*, septiembre 1739, pp. 280-281)
- b. El conde de *Neuperger*, no juzgó que estas proposiciones fuesen aceptables; (¶ *Ni lo juzgarà ningun hombre de juicio, sino es viendo lo contrario.*) y assi respondió al Gran Visir, que el Emperador, por el bien de la Paz, no haria dificultad de dexar à *Orsova* al Gran Señor, y abandonarle la *Servia*; mas que S.M. Imp. no podia determinarse à ceder à *Belgrado*: Que esta Plaza se hallaba en estado de poderse defender: y que los *Turcos* hallarian mas dificultad de lo que pensaban para hacerse dueños de ella. (*Mercurio*, septiembre 1739, pp. 47-48)

Sin embargo, en lo que respecta a la lengua de lo que podemos considerar una versión española anotada, y más allá de los juicios negativos que sobre su calidad se han vertido (Juan de Iriarte 1742, *apud* García Garrosa y Lafarga, 2004: 124-125; Guinard 1973: 98, 114), a día de hoy, como ya indicaba Urzainqui (1991: 350, n. 8), «está por hacer el estudio completo del carácter de la traducción y las aportaciones de Mañer».

Durante todo el siglo XVIII y en las primeras décadas del XIX, y «con gran retraso también respecto a sus modelos europeos» (Seoane y Saiz 2007: 31), se cultiva un tipo de periodismo conocido como *cultural*, que aúna la información literaria, artística, técnica y científica de la época y se nutre de publicaciones extranjeras, mayoritariamente francesas, aunque también inglesas e italianas (cf. Urzainqui 1991: 352-372). Los textos traducidos en este tipo de publicaciones

son de la más diversa naturaleza²⁰ (ver ejemplos de 3 a 5), en muchos casos discursos y tratados científicos y técnicos que se aproximan al terreno de los lenguajes de especialidad (4). Las referencias a los originales no siempre son precisas cuando se trata de fuentes periodísticas, y a menudo se presentan las versiones españolas con formulaciones del tipo «encontramos en un periódico francés...».

- (3) DIARIO ECLESIASTICO. PARIS.
Bula de N. SS. P. Pio Vi. Sobre la condenacion de un libelo escrito en latin con este título. Quid est Papa? Impreso en Viena en casa de Josef Kurzbeck, en 1782. Nota del Autor del Diario Eclesiástico sobre la publicacion de esta Bula. (*Espíritu*, 13-12-1790, p. 354)
- (4) MOMPPELLER. Observaciones sobre la facultad de absorber que conserva el sistema de los vasos lympháticos despues de la muerte de los animales, presentadas y leidas á la Sociedad Real de las Ciencias de Mompeller en una de sus Juntas del año pasado de 1790; por Mr. De Genettes, Doctot en medicina é individuo de varias Academias. (*Espíritu*, 31-1-1791, p. 113)
- (5) Dando un periódico frances noticia de la célebre obra de mr. Koch titulada: *Historia abreviada de los tratados de paz entre las potencias europeas desde la paz de Westfalia*, dice así [...]. (*Minerva*, julio 1818, p. 48)

En la abundantísima producción «informativa» de las etapas de la Guerra de la Independencia (1808-1814) y del Trienio Liberal (1821-1823), desde posiciones muy polarizadas ideológicamente, se da una red de interesantes relaciones discursivas con los textos traducidos del francés (Carmona 2019b). Los redactores de los periódicos, de manera similar a la que hemos mostrado en el ejemplo (2b), van a dialogar con los autores de las fuentes traducidas, recurriendo, en ocasiones, a la construcción diafónica del discurso,²¹ y, en otras, a procedimientos traductológicos relacionados con la amplificación para reforzar argumentos favorables a la posición ideológica que se defiende.

La traducción de fuentes periódicas francesas y de otras procedencias continúa siendo frecuente, prácticamente una constante, en las secciones de «Noticias Extranjeras» o «Crónica extranjera» que ocupan a menudo la primera plana (y también otras localizaciones) de los periódicos de información general

²⁰ No nos extenderemos en la descripción de estos formatos, muy heterogéneos, puesto que en esta ocasión nuestro análisis se centra en las publicaciones clasificadas como de *información general*. Además de las que estudia Urzainqui (1991) para el siglo XVIII, algunas cabeceras significativas de la prensa cultural de finales del XVIII y principios del XIX en las que se traduce del francés son: *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa* (1787-1791), *Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes* (1801-1808), *Minerva o El Revisor general* (1805-1818), *Crónica Científica y Literaria* (1817-1820), o *Miscelánea de Comercio, Artes y Literatura* (1819-1821).

²¹ Se trata de lo que Roulet llama una relación de *diafonía*, que consiste en «reprendre et réinterpréter dans son propre discours la parole du destinataire, pour mieux enchaîner sur celle-ci» (Roulet 1985: 71). Estos enunciados retomados diafónicamente, indica también Roulet, «sont rarement intégrales, étant généralement l'objet de manipulations diverses (condensation, reformulation etc.) en fonction des objectifs argumentatifs de l'énonciateur».

de las décadas de 1830 y 1840. Se trata, todavía, de una prensa altamente ideologizada, de la que no están ausentes los recursos descritos en el párrafo anterior. Las traducciones aparecen, más frecuentemente pero no siempre, con referencia a la fuente concreta, en ocasiones fechada, y por lo general sin firma ni del autor original ni del de la traducción. Se traducen principalmente textos de fuentes francesas y británicas, que suelen actuar como intermediarias cuando se trata de noticias acontecidas en zonas de Centroeuropa, Rusia, África u otros lugares con lenguas menos habitualmente conocidas en España.

Para el presente estudio, hemos seleccionado una muestra de treinta artículos publicados entre 1830 y 1845 en las páginas de las principales cabeceras de información general españolas, en concreto: *Diario del comercio* (1834), *El Eco del comercio* (1834-1849), *El Español* (1835-1845), *El Nacional* (1836), *El Castellano* (1836-1846), *El Correo Nacional* (1838-1842), *El Corresponsal* (1839-1844), *El Piloto* (1839-1840) y *El Heraldo* (1842-1854). Por su parte, los originales correspondientes proceden de los siguientes periódicos franceses: *Journal des débats politiques et littéraires* (1789-1944), *Le Constitutionnel* (1815-1914), *Le Courrier français* (1820-1851), *L'Écho français* (1829-1847), *La Presse* (1836-1952) y *Le Siècle* (1836-1932). Los textos tienen una extensión variable que oscila entre las 125 y las 1500 palabras, y se trata, mayoritariamente, de versiones españolas íntegras de los originales, aunque en algún caso estos han sido extractados o recompuestos.²² El género más frecuentemente representado es la noticia de contenido político y militar, que en algunos artículos se aproxima más bien al concepto actual de la crónica. Hemos incluido otros géneros similares, como las noticias necrológicas, pero hemos preferido dejar fuera de este primer acercamiento las numerosas traducciones de transcripciones de los diarios de sesiones de distintas cámaras legislativas, ya que estos textos presentan unas características compositivas muy claramente diferenciadas del tipo de narración noticiosa que encontramos en los anteriores.

4. LA LENGUA DE LOS TEXTOS TRADUCIDOS Y EL INFLUJO DE LAS FUENTES

El análisis lingüístico histórico de un corpus de textos traducidos puede llevarse a cabo, como han señalado recientemente Octavio de Toledo y López Serena (2018: 268-269), al menos con dos tipos de objetivos diferentes: (1) la identificación de interferencias e innovaciones potencialmente relacionadas con distintos tipos de procesos de cambio lingüístico y (2) la consideración de los documentos como «representativos de un estado de lengua particular» con el

²² Excluimos en esta ocasión otros casos de filiación más dificultosa, como los textos que parecen ser el resultado de la síntesis de varios artículos extranjeros o los que aparentemente reinterpretan una fuente concreta de forma extremadamente libre o la condensan en una brevísima nota. El análisis global de los números de estos periódicos permitiría, sin duda, trazar redes de relaciones textuales mucho más complejas que las traducciones directas que reflejamos aquí. Cf., a este respecto, Le Guellec (2014).

fin de capturar en ellos «tendencias en las normas consuetudinarias» en relación con modelos normativos subyacentes, que pueden (o suelen) encontrarse, además, en conflicto en un momento dado. Ambas líneas de trabajo han demostrado ser fructíferas, tanto la primera, de más larga tradición,²³ como la segunda, «menos habitual», tal como indican Octavio de Toledo y López Serena en el mismo lugar, pero que ha producido ya resultados de enorme interés por parte de estos mismos autores (Octavio de Toledo 2017, Octavio de Toledo y López Serena 2015, 2018). En lo que atañe a los propósitos de nuestro estudio, los dos puntos de vista estarán presentes, si bien no del mismo modo ni al mismo tiempo.

Por una parte, la existencia de un contacto directo tan prolongado entre distintas lenguas en un ámbito textual definido como la prensa, y el carácter innovador y modélico que poseen los formatos producidos en dos de ellas, el francés y el inglés, permitiría lanzar hipótesis diversas sobre los aspectos en los que esta relación podría haberse manifestado en la configuración del discurso periodístico en la lengua meta, o sobre los cauces por los que este podría haber vehiculado de manera particular la introducción de elementos gramaticales o léxicos de origen extranjero en español. Las hipótesis sobre este tipo de influencias solo podrían comprobarse analizando una muestra cuantitativamente significativa de textos que abarcase el período temporal completo que hemos considerado la primera gran etapa de la formación de la prensa española (ca. 1675-1850) y sometiendo esta muestra a la comparación con otros ámbitos textuales, lo que, por tanto, constituirá para nosotros un objetivo a más largo plazo.²⁴ En los textos traducidos de nuestro corpus podemos explorar, sin embargo, tendencias lingüísticas de los escritos periodísticos de las décadas de 1830 y 1840 en función de la selección de rasgos entre las variantes disponibles en los casos en los que el sistema ofrece distintas posibilidades más o menos marcadas. Abordaremos este tipo de fenómenos con el objetivo concreto de estudiar la vigencia o la consolidación de algunos de los principales elementos morfosintácticos que en esta época se encuentran abiertos a la variación.²⁵ No desligaremos esta perspectiva de análisis que pone el foco sobre el comportamiento variacional de la lengua meta del estudio de los procesos traductológicos y de los distintos tipos de relaciones que identificamos entre los originales del corpus y sus versiones. Creemos que no cabe establecer

²³ Cf. las referencias consignadas en Octavio de Toledo y López Serena (2018: 268, n.3).

²⁴ La tarea requiere también de la definición de los rasgos discursivos y lingüísticos que hayan de considerarse distintivos o característicos de la escritura periodística de todas las épocas y de la etapa de formación de la prensa española en particular, tarea que se encuentra aún por hacer, aunque ya se hayan producido avances significativos al respecto (cf. Borreguero y Octavio de Toledo 2004, 2006, 2007, Méndez 2008, Leal 2011, 2015, 2016, Leal y Méndez 2012).

²⁵ Para una recensión pormenorizada del conjunto de rasgos morfosintácticos que se encuentran en transformación o en estado de *ebullición* o *efervescencia* entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, cf. Octavio de Toledo y Pons Rodríguez (2016: 28-29), Octavio de Toledo y López Serena (2017: 189-190).

una distinción esencial estricta entre el estudio de las cuestiones más directamente relacionadas con la historia de la lengua meta y sus normas y el rastreo de tendencias de tipo más bien traductológico, determinadas por la intencionalidad y la pertinencia de los procedimientos técnicos aplicados en el trasvase del texto de partida al de llegada. Serían, además, numerosos los fenómenos «fronterizos» que nos recordarían que las técnicas de traducción y las estrategias de verbalización de las que se sirve cualquier hablante en todos los tipos de situaciones comunicativas no constituyen, en modo alguno, dominios opuestos.

4.1. Interferencias positivas: ¿galicismo en los textos periodísticos?

Hemos emprendido, en primer lugar, la búsqueda de interferencias *positivas*, esto es, la presencia en los textos traducidos de elementos que resulten anómalos o marcados en los usos de la lengua meta y cuyo empleo pueda explicarse por influencia directa del texto fuente. Nuestros primeros resultados apuntan ya en algunas direcciones muy claras. Por un lado, el influjo de la prensa francesa es muy evidente en los temas, en los formatos y en los moldes textuales. Pero, por otro lado, en el ámbito microlingüístico, no se registran ocurrencias cuantitativamente significativas de galicismos gramaticales crudos. El hecho no sorprende, pues estaríamos ante usos que habían sido profusamente criticados y parodiados en las páginas de los propios periódicos durante la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX,²⁶ como se aprecia en los ejemplos (6) a (8). Es el caso de la hiperabundancia de pronombres sujeto, incluido su empleo en las construcciones impersonales, la inserción del artículo entre el tratamiento «Señor» y un sustantivo que expresa un cargo o un tratamiento («Señor el Censor»), el empleo de la preposición *de* para introducir algunas oraciones infinitivas, o la colocación del pronombre complemento entre los dos componentes de una perífrasis verbal, entre otros:

- (6) Señor el Censor.
Esto no ha sido, que con un transporte de alegría todo particular, que yo vengo de aprender que Vm. dá todas las Semanas un Folio volante, de quien el merito es universalmente reconocido. Vm. alli advierte (dicese) el Público de algunas nuevas que pueden le interesar. (*Censor*, Discurso decimoquarto, 1781, p. 203)
- (7) Ello es cierto que vmd. en su carta publicada en los Diarios del 20 y 21 habla principalmente contra los nuevos traductores; pero ello no lo es ménos que vmd. se levanta tambien contra nosotros, reprochándonos de ser la causa de la decadencia del idioma español, del cangeamiento del tono, accion y modales, y vdm. quiere aun meternos en ridiculo á causa de nuestro vestido y peinado [...] Yo no sé, por que un verdadero español no debe concurrir por todos sus medios

²⁶ García Garrosa y Lafarga (2004: 56-58) recogen varios testimonios de críticas virulentas aparecidos en la prensa española de esta época. Se carga a menudo contra las traducciones de obras literarias: Lafarga (ed.) (1996: 394-398) reproduce una crítica de Larra a las traducciones teatrales, publicada en *El Español* del 11 de marzo de 1836.

á la perfeccion y finura de su lengua, aunque ello sea necesario para eso de hacer el sacrificio de su amor propio ampruntando términos extrangeros, ó corrigiendo las frases por este mismo medio. (*DM*, 10-10-1801, p. 1157)

- (8) Hoy todo es pequeño, nada es grande sino la vanidad é ignorancia de los escritores jornaleros de la escena: *pequeña* pieza, *pequeño* drama, *pequeño* baile [...], &c.: y así *petit à petit*, para que me entiendan ellos, ó poco á poco para nosotros, van despojando nuestra lengua hasta de sus menudencias, que eran sus diminutivos. Ya no se dice un corto rato, un breve instante, sino un *pequeño* rato, un *pequeño* momento: no hay pasioncillas, sino *pequeñas* pasiones: no hay cosilla ó poca cosa, sino *pequeña* cosa, &c. Á todos estos corruptores de trages, usages y lenguages les habian de quemar las lenguas *à petit feu*, para ver si lo sentian mas que á fuego lento. (*DM*, 21-09-1801, p. 1081)

La anomalía de tales usos parece firmemente asumida por los redactores de nuestras traducciones, que los evitan por más que el original pudiera inducir a ellos. Por ejemplo, uno de los rasgos que condena el *Diario de Madrid* en la serie de artículos que circularon entre septiembre y octubre de 1801, el abuso del diminutivo léxico, *pequeña* pieza, *pequeño* drama, de empleo normal en francés, queda reiteradamente descartado en una de las versiones del corpus (*El Heraldo*, 31-7-1845, p. 3), cuyo original (*La Presse*, 22-7-1845, p. 3) lo utiliza hasta en tres ocasiones: «petite tache», «petit pied» y «petits crapeaux» se traducen, respectivamente, por «manchita», «ribete» y «pintas».

En el terreno del léxico, podemos encontrar algunos calcos de términos jurídicos y políticos para los que no existe un equivalente funcional claro en español. Así, el título o denominación honorífica del Ministro de Justicia francés, *Garde des Sceaux*, aparece en varios textos de 1839 como «ministro guarda sellos», o «ministro guarda-seños», con empleos diversos de las mayúsculas y los guiones. Fuera del dominio de los tecnicismos, se recurre, en alguna ocasión, a alguna de las «palabrotas» que mencionaba este artículo de 1818 de la *Minerva* o *El Revisor general*:

- (9) Mas nosotros ya venimos casi á no entendernos á nosotros mismos; pues la lengua del siglo presente no se parece en nada, ni en las voces ni en la construcción á la del siglo XVII; y así el que aprendió aquella, no puede entender esta, ni sabe lo que son *complots*, *aberraciones*, *tendencias*, *resortes*, *gérmenes*, *incomovilidades*, *desarrollamientos* y otras palabrotas, que por cierto no son *indígenas* de Castilla, aunque nos las quieran *aclimatar*. (*Minerva*, julio de 1818, p. 46)

En las líneas siguientes, el artículo continúa deplorando la proliferación de voces «exóticas» como *sucumbe*, *invitan*, *intriga*, *interesante*, *romancesco*, *exigencias*, *deberes*, *consagre*, *espíritu*, *rutinera*, *características*, *elasticidad*, *dispendiosas empresas*, *papillotes*, o *toaleta*. De entre las que finalmente han quedado incorporadas al español, algunas seguían ausentes del diccionario académico en las décadas de 1830 y 1840, cuando ya se emplean en nuestro corpus, lo que da muestra de que su uso aún no se encontraba totalmente asentado en esos momentos. Por ejemplo, varias de las noticias narran confabulaciones o conspiraciones de tipo

político y social, para las que se emplea en cuatro ocasiones, en dos documentos,²⁷ el vocablo *complot*, en tres casos convergiendo con el original, y en otro como traducción de *guet-apens* ('emboscada'). La Academia recoge por primera vez la palabra en 1869, resaltando todavía que «es voz moderna tomada del francés», si bien Castro y Rossi (1852) [NTLLE], Gaspar Roig (1853) [NTLLE] y Domínguez (1853) [NTLLE] se le habían anticipado en más de una década, este último aprovechando para denunciar que «[l]a Acad. no entiende de *complots*, á pesar de constituir un *complot* permanente contra la seguridad del idioma, que ni aun le debe tan usual vocablo». Los datos del *CORDE* parecen confirmar la modernidad de la extensión del préstamo, que antes de 1850 aparece en 25 ocasiones en solo 12 documentos, de los que 10 son posteriores a 1820 e incluyen las ocho ocurrencias registradas en una traducción de Larra de la obra francesa *El arte de conspirar* de Eugène Scribe.

La lengua de las noticias traducidas del francés en esta etapa no aparece, pues, salpicada de construcciones y expresiones anómalas calcadas de los originales. Las interpretaciones más habituales de la presencia abundante de interferencias positivas suelen ser la impericia del traductor, que cometería «errores» al no poder seleccionar las construcciones adecuadas a un determinado contexto, o el carácter deliberadamente extranjerizante o innovador de su estilo.²⁸ Así, respecto a la cuestión de cómo traducen los redactores que se encargan de ello en la prensa de esta época, y que en ningún caso firman los textos, podemos apuntar que no se aprecian indicios generalizados ni de lo uno ni de lo otro. Las intervenciones visibles en los textos tienden a ser más ideológicas que estilísticas, y predomina la traducción literal respetuosa con la corrección idiomática de la lengua meta. Con todo, la posible evolución desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX de la competencia de los traductores y de las circunstancias en que se desempeña su labor, representaría, sin duda, una línea que resultaría interesante explorar.

4.2. Interferencia negativa y variación lingüística

En lo que respecta a las preferencias en torno a los recursos gramaticales que se muestran sensibles a la variación lingüística, en una época determinada, en

²⁷ Pueden localizarse en sendos artículos del *Diario del Comercio* (20-5-1834, p. 1) y de *El Piloto* (20-5-1839, p. 2).

²⁸ El estilo francófilo que se atribuye, de manera frecuente y explícita, a lo largo de los siglos XVIII y XIX a numerosos traductores y autores literarios (Étienvre 1996), no se manifestaría, pues, en los escritos propiamente periodísticos. Ahora bien, como recoge Sáez Rivera siguiendo a Álvarez de Miranda (2004: 1052), en el impulso casticista y antigalicista típico de la época, podría haber también un cierto componente de tópico, pues «pese a la impresión de invasión de galicismos, paralela a la de la llegada de los Borbones al trono, falta un estudio a fondo al respecto» (Sáez Rivera 2015: 140). En torno a este eje podrían articularse, no obstante, las pesquisas sobre posibles diferencias entre tradiciones lingüísticas y traductológicas en los textos literarios frente a los textos periodísticos.

función de factores diversos, la información que independientemente de los originales pueden aportar los textos traducidos es, sin duda, muy valiosa. Sin embargo, no es menos cierto que esta puede verse enriquecida, en los casos en los que es posible acceder a los textos de partida, por el análisis de las relaciones entre las versiones y sus originales, en especial a partir del concepto de *interferencia negativa*: en la elección entre dos o más variantes no anómalas disponibles en la lengua meta, las características morfológicas del texto fuente podrían haber actuado como un factor, más o menos determinante según los casos, que habría que tener en cuenta, pero, al mismo tiempo, interpretar con precaución, pues si en estos contextos el traductor opta sistemáticamente por la identidad o por la diferencia respecto al original, podríamos estar ante el reflejo de sus usos lingüísticos habituales en la escritura, pero también de su comportamiento específico en el rol de traductor.

Con el objetivo de explorar los datos desde la perspectiva de estas posibilidades, hemos seleccionado una pequeña muestra de rasgos que tienen dos elementos fundamentales en común: se trata, efectivamente, de fenómenos que en el español del primer tercio del siglo XIX se comportan de manera variable, mientras que en francés tienden a hacerlo de manera estable o sin condicionamientos sociolingüísticos, y constituyen, además, asimetrías entre el francés y el español actuales. Así, hemos estudiado las soluciones que aporta nuestro corpus para los contextos en los que los originales presentan un objeto directo animado en su forma plena o en su forma pronominal, un relativo en empleo oblicuo (tras preposición) y un topónimo referido a un país o estado.

La marcación preposicional de algunos tipos de complementos directos es, como es sabido, una de las asimetrías más llamativas entre el francés y el español contemporáneos: el fenómeno no tiene lugar en francés, donde cada forma verbal selecciona de manera constante un argumento preposicional o no preposicional, mientras que en español operan desde los inicios distintos factores, entre los que la semántica y la morfología del objeto suelen desempeñar un papel destacado (si bien el verbo rector también es relevante). El grado de implantación de estos factores es diverso en todas las épocas,²⁹ hasta el punto de que puede decirse que la tendencia a la utilización de *a* delante de estos complementos «aún no conoce sus perfiles definitivos e incluso podría presentar diferencias entre las distintas normas del español» (Octavio de Toledo y Pons 2016: 63) o, en otras palabras, que «la gramaticalización del CD preposicional aún no ha terminado en el español actual» (Girón 2012: 31).

La época que nos ocupa no representa una excepción a este comportamiento variable, ya que, incluso usos que estarían muy alejados de los actuales, como la ausencia de preposición ante objetos animados definidos singulares, afloran todavía en textos del primer tercio del XIX (casos como «para

²⁹ Cf. Laca (2006) para la distribución de la incidencia de estos factores a lo largo de toda la diacronía del español y Narbona (2013) para la actualidad.

que todos, viendo su jefe desmayar en el camino de la salvación, desmayen también con su mal ejemplo», recogido en Octavio de Toledo y Pons 2016: 64) y, aunque no sean mayoritarios, tampoco podemos considerarlos anomalías que indicarían necesariamente la interferencia de un original extranjero. De hecho, Octavio de Toledo y López Serena (2018: 298) clasifican la «frecuente ausencia de la marca preposicional de objeto ante sintagmas de referencia animada y específica, incluso definidos (singulares, plurales y colectivos)» como un «rasgo típico de la lengua culta del periodo», que, como muestran los resultados de sus estudios, «practican profusamente [...] tanto Cruz como Villanueva y Salvá, pero que en cambio no ofrece ejemplos en el *Hamlet* de Moratín (al menos en los dos primeros actos)».

Nuestro corpus de artículos periodísticos, sin embargo, no ofrece ninguna ocurrencia sin marca preposicional para objetos directos animados singulares³⁰ precedidos de artículo o posesivo, ni cuando se trata de un nombre propio o del relativo «quien» (siempre empleado en nuestros textos con correferente animado). Con sustantivos colectivos de interpretación animada, como *tropa*, *policía*, *gobierno*, *gabinete*, *país*, *pueblo*, *patria*, etc., la preferencia se decanta, cuando se trata de objetos definidos, por el empleo de la preposición. En plural, donde las vacilaciones tienden a ser más frecuentes hasta épocas más recientes, son excepcionales los casos de ausencia de preposición con objetos definidos, pues se reducen a este ejemplo:

- (10) a. Ils ont tué l'officier et desarmé les soldats. (*Journal des débats*, 12-5-1839, p. 1)
 b. Mataron al oficial y desarmaron los soldados. (*Piloto*, 20-5-1839, p. 2)

Para el fenómeno de la marcación del objeto directo animado, predomina, por tanto, el recurso a soluciones divergentes con respecto a los originales franceses (37/50), y en los casos de identidad (sin preposición) respecto a la fuente, no podemos hablar propiamente de anomalía, pues se trata principalmente de plurales no definidos (7/13) y de colectivos (4/13). También en estos textos traducidos, por tanto, cabe observar el reflejo de «una línea evolutiva clara de generalización [de la preposición] con todos los animados definidos o específicos (los singulares antes que los plurales) y de extensión a un número creciente de inanimados definidos» (Octavio de Toledo y Pons 2016: 64), cuya acción resultaría más determinante en las preferencias de los autores que los contextos desprovistos de marca preposicional de los que parten.

La selección del caso (acusativo o dativo) del pronombre personal complemento sin preposición es otro de los fenómenos que no presenta vacilaciones significativas en francés, en claro contraste con la situación que se registra en español desde muy antiguo, con la convivencia no solo de usos

³⁰ Recordemos, pese a la diferencia cronológica, que parece ser este uno de los empleos considerados galicados por la parodia de 1801 que recogíamos en (6); «Vm. alli advierte (dicese) *el Público* de algunas nuevas...» (la cursiva es nuestra).

variados sino también de prescripciones explícitas divergentes que se suceden a lo largo del tiempo (cf. Octavio de Toledo y López Serena 2017: 203). En los textos de nuestro corpus, aunque proceden presumiblemente de distintos autores que los producen a lo largo de más de diez años, la distribución del acusativo y del dativo para los referentes animados parece darse de manera bastante sistemática en función del género y del número de los complementos: en el 100 % de los casos se emplea *le* para el masculino singular, mientras que en todos los demás contextos el acusativo es la opción preferida, casi exclusiva en femenino singular y plural (*lallas*, 8 de los 9 ejemplos) y mayoritaria en masculino plural (*los*, 9 de los 11 ejemplos). Aunque son escasos los contextos que arrojan información sobre las preferencias cuando el referente no es animado, contamos con dos ejemplos de léismo en masculino singular (en referencias a los sustantivos *plan* e *incendio*), más un caso (11) en el que tres versiones españolas diferentes del mismo texto original se decantan por opciones divergentes entre sí: dos prefieren *lo* y uno *le*.

- (11) a. M. le garde-des-sceaux dira sans doute comment il aurait pu se faire qu'un Ministère sérieux fût sur le point d'être nommé, quand personne ne s'occupait de sa composition. (*Constitutionnel*, 8-5-1839, p. 1)
- b. El señor Guarda-sellos nos dirá cómo podía ser que estuviese á pique de formarse un ministerio de veras, cuando nadie estaba ocupado en componerle. (*Piloto*, 16-5-1839, p. 2)
- c. El ministro guarda-sellos nos explicará sin duda como podía ser que estuviese próximo á organizarse un ministerio formal cuando no habia nadie que se ocupase de formarlo. (*CN*, 16-5-1839, p. 1)
- d. Los ministros interinos deben explicar este enigma; porque el ministro Guarda-seños dijo que se iba á nombrar un ministerio de un momento á otro; y ahora resulta que en el momento que lo dijo no habia persona alguna encargado de formarlo. (*Eco*, 16-5-1839, p. 1)

Una vez más, el modelo que parecen seguir estos artículos no es el de los usos gramaticales de los textos de partida, sino el de una norma imperante en el español de la época que presenta un alto grado de aceptación hacia empleos léistas (no registramos casos de laísmo), de forma acusada con referente masculino singular de persona, pero también, siempre en masculino singular, con ciertos referentes no animados, empleo no excluido de las principales obras prescriptivas de finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, como la *Gramática* académica de 1796 y la de Vicente Salvá (1830) (cf. Octavio de Toledo y Pons 2016: 67-70, Octavio de Toledo y López Serena 2015: 153-158, 2017: 203, 2018: 279-280 para la confrontación de la doctrina de esas obras con los usos registrados en sus corpus epistolares y literarios).

El siguiente fenómeno que trataremos ofrece una situación algo diferente en cuanto a la relación entre el original y las traducciones. Se trata de los empleos oblicuos del relativo, esto es, las formas seleccionadas en los contextos en los que va precedido de preposición, para los que el español ofrece ya en la

época tres posibilidades (*que, el que, el cual*) con distinto grado de implantación. La forma simple *que* es la más tradicional, mientras que el compuesto *el que* progresa lentamente a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX (cf. Girón 2004, 2009; Guzmán 2012; Octavio de Toledo 2016b: 77-78), para encontrarse, en torno a 1830, con el rechazo de una serie de autores literarios con clara conciencia metalingüística, como Salvá, tendencia que Octavio de Toledo y López Serena (2017: 200-201) asocian, a partir del análisis de Octavio de Toledo y López Serena (2015), con la máxima distancia comunicativa. La serie *el cual* aparece también en la época como una opción mucho menos preferida que la secuencia prep. + *que*, pero la proporción entre las opciones minoritarias prep. + *el que* y prep. + *el cual* se muestra muy diferente, por un lado, en el corpus epistolar de la Guerra de la Independencia de Octavio de Toledo y Pons (2016: 79, n. 155), donde «[l]lama la atención la escasez del relativo compuesto *el cual*, del que tan solo localizamos un caso», mientras que aparecen varios ejemplos de la secuencia prep. + *el que*, especialmente en relativas explicativas; y, por otro lado, en el corpus de obras literarias (prácticamente contemporáneas de nuestros artículos) de Octavio de Toledo y López Serena (2015: 170, 2017: 211, 2018: 288), en las que la secuencia prep. + *el que* está ausente o es residual en textos donde prep. + *el cual* tiene una cierta representación. No sorprende que las cifras de nuestro corpus se aproximen más claramente a esta segunda situación, pues, además de la mayor similitud cronológica, estamos igualmente ante textos concebidos con un alto grado de planificación:

	Antecedente animado	Antecedente inanimado
prep. + <i>quien</i>	5	0
prep. + <i>el cual</i>	3	12
prep. + <i>el que</i>	0	0
prep. + <i>que</i>	0	27

TABLA 1. Relativo precedido de preposición: frecuencias por tipo de unidad y antecedente

Desde el punto de vista contrastivo, las ocurrencias de prep. + relativo del corpus español aparecen por lo general como traducciones de *dont* o de *où* (con los que no mantienen ningún parecido formal, por lo que no es posible la identidad o la diferencia propiamente dicha en la solución), o bien de la secuencia prep. + *lequel* (que sí puede, por el contrario, interferir por identidad o por diferencia con *el cual*). Observamos que la combinación prep. + *lequel* se traduce por prep. + *el cual* en 9 de las 12 ocurrencias, y que los tres casos de diferencia (fr. prep. + *lequel* > esp. prep. + *que*) se dan solo en relativas especificativas, como en los ejemplos (12) y (13). Por su parte, de los 15 usos de la secuencia prep. + *el cual* el 60 % son casos de identidad con el original frente a un 40 % restante de casos que consideraríamos «no inducidos», pues no existe tampoco una opción no anómala morfológicamente más cercana al original, como en (14) y (15).

- (12) a. le mérite de ces augmentations et les changements de système auxquels elles se rattachent (*Écho*, 8-5-1839, p. 1)
 b. el valor de aquellos aumentos y las variaciones de sistema con que están relacionados (*CN*, 16-5-1839, p. 1)
- (13) a. comme il est d'usage aux solennités anniversaires dans lesquelles il est admis en présence du Roi (*Constitutionnel*, 6-5-1834, p. 1)
 b. en las solemnidades de aniversarios en que se presenta al rey (*DC*, 22-5-1834, p. 1)
- (14) a. L'établissement [...] n'est pas une boutique où les armes soient en évidence (*Journal des débats*, 14-5-1839, p. 3)
 b. no es una tienda en la cual se hallan las armas á la vista (*CN*, 21-5-1839, p. 1)
- (15) a. le *National*, dont il fut l'un des fondateurs (*Siècle*, 25-7-1836, p. 2)
 b. el *Nacional*, periódico del cual fue el uno de los fundadores (*Español*, 3-8-1836, p. 4)

Podemos interpretar este comportamiento, a falta de otras comprobaciones con muestras mayores, como la expresión de una confluencia de factores, entre los que habría que contar, al menos, con (1) la acción de una norma escritural que se resiste a aceptar la construcción prep. + *el que*, (2) la influencia de unos originales francófonos de los que se incorpora con cierta frecuencia prep. + *lequel* y, probablemente también, (3) preferencias asociadas a cada preposición concreta (*a* no aparece nunca con *que* y las locuciones y las preposiciones con mayor entidad morfológica como *hacia*, *entre*, *sobre*, *durante*, *respecto a*, *detrás de* tienden a seleccionar *el cual* frente a *que*).

A diferencia de los tres fenómenos anteriores, que han recibido una amplísima atención bibliográfica que a duras penas hemos podido sintetizar aquí, en lo que respecta al uso del artículo definido ante nombres propios de países o continentes («la España», «la Francia», «la Europa»), no se ha estudiado en profundidad el proceso histórico diferenciado que desemboca en su empleo habitual en francés contemporáneo frente a su carácter restringido en español actual, situación que difiere notablemente de la que presentan nuestros textos. Sabemos que el artículo tuvo una extensión considerable, con topónimos variados, especialmente entre los siglos XVI y XVIII (cf. Monteagudo 2013, *apud* Octavio de Toledo y Pons 2016: 76). Los autores mencionados apuntan a un posible influjo del italiano «y, más adelante, también del francés», y eso parece indicar, en efecto, nuestro corpus. La presencia del artículo muestra aún una vigencia importante en las décadas de 1830 y 1840, si bien sus apariciones en los artículos periodísticos traducidos del francés se muestran estrechamente ligadas a la distribución que presentan los originales, en los que se omite con frecuencia el artículo cuando va precedido de preposición, pero nunca sin ella, al igual que en francés actual:

	Usos convergentes		Usos divergentes	
	fr. art. = esp. art. (Presencia)	fr. ø = esp.ø (Ausencia)	fr. art. > esp.ø (Supresión)	fr. ø > esp. art. (Adición)
Sin prep.	8	0	1	0
Con prep.	9	33	18	1

TABLA 2. Artículo ante nombre propio de país o continente: interferencias negativas

Observamos, pues, una tendencia muy marcada a la identidad con el texto de partida (en 50 de las 70 ocurrencias). La identidad se da con mayor frecuencia (33/50) en contextos de ausencia del artículo tras preposición (ejemplo 16), si bien se registran también 17 casos de presencia del artículo en ambas lenguas (ejemplo 17). En cuanto a los casos de divergencia, solo en una ocasión el texto español añade un artículo donde está ausente en francés: «en Algérie» da «en la Argelia» en un único documento (*El Español*, 31-7-1845, p. 1). Diecinueve de las veinte soluciones divergentes consisten en la supresión del artículo en español, en contextos en los que el topónimo va precedido de preposición (ejemplo 18). A la luz de los datos, puede afirmarse que, si este empleo no era anómalo en el español de la época, se manifiesta en nuestros textos como una preferencia inducida por el original y en retroceso, pues se tiende a suprimir el artículo cuando no se reproduce la opción del texto de partida.

- (16) a. un vaste complot dont la direction vient de France (*Courrier*, 5-5-1834, p. 2)
 b. una vasta conspiración cuyo impulso viene de Francia (*DC*, 20-5-1834, p. 1)
- (17) a. elles se montraient disposées à s'entendre avec la France et l'Angleterre (*Presse*, 5-8-1839, p. 1)
 b. se manifestaban dispuestas a entenderse con la Francia y la Inglaterra (*Piloto*, 17-8-1839, p. 1)
- (18) a. une part considérable des forces militaires de la France (*Presse*, 24-7-1845, p. 1)
 b. una parte considerable de las fuerzas de Francia (*Español*, 31-7-1845, p. 1)

5. CONSIDERACIONES FINALES

Los textos traducidos revelan, por tanto, que pueden ser diversos los factores que confluyen en la selección de los distintos usos lingüísticos que estos reflejan, incluyendo las normas de prestigio imperantes, las preferencias individuales y el influjo relacionado con prácticas textuales habituales, entre las que destacan, en el caso de la prensa, la epistolaridad, la narración literaria y la adaptación o la traducción de textos extranjeros. Respecto a este último aspecto, en el que se ha centrado nuestro estudio, resaltaba Urzainqui en su trabajo de 1991 que el análisis y la evaluación de la «deuda» que la prensa española debe a las fuentes foráneas era todavía, en esos momentos «tarea por realizar», y se atrevía la autora a vaticinar...

... Y quizás siga siéndolo por mucho tiempo hasta tanto no dispongamos de más monografías sobre los periódicos españoles del siglo XVIII, que, actualmente, fuera del espléndido trabajo de Guinard, no llegan a la decena. (Urzainqui 1991: 350, n. 8)

Casi treinta años después son numerosas, en efecto, las lagunas que presenta el conocimiento de estas relaciones, en especial en lo que se refiere a su componente lingüístico. Para valorar el alcance del influjo extranjero sobre la formación del discurso periodístico en español resulta indispensable atender, en primer lugar, a la enorme heterogeneidad expresiva de este ámbito comunicativo, cosa que proponemos hacer, según los principios metodológicos descritos, partiendo del análisis de los textos para llegar, eventualmente, a las regularidades que permitan agruparlos en géneros, en tanto que producciones textuales planificadas y, con el tiempo, sometidas a los requisitos de una actividad profesional definida. El alcance de la heterogeneidad se extenderá, como hemos visto, más allá de los límites conceptuales de los géneros periodísticos, pero es posible considerarlos como un factor más junto con los modelos normativos idiomáticos y los distintos tipos de interferencias ejercidas por los textos originales.

En cuanto a la influencia concreta de los textos franceses en nuestro corpus, llegamos, en primer lugar, a la constatación de que las noticias de la prensa de información general de las décadas de 1830 y 1840 no adoptan un estilo deliberadamente francófilo. Nuestro objetivo siguiente será confirmar si en etapas anteriores el fenómeno de la interferencia positiva presenta una incidencia similar o diferenciada. En segundo lugar, estos artículos periodísticos tienden a coincidir en el empleo de los pronombres átonos y de los relativos oblicuos con los textos literarios de la misma época estudiados en Octavio de Toledo y López Serena (2015, 2017, 2018), que son representativos de la distancia comunicativa. Este modelo normativo parece ejercer un influjo más significativo que el que la morfología de los textos originales podría transmitir mediante interferencia negativa. Por el contrario, los usos franceses parecen determinar en buena medida las preferencias en cuanto a la aparición del artículo ante nombres de país. Todas estas tendencias habrán de ser comprobadas en una muestra textual mayor, y contrastadas con el comportamiento de otros fenómenos sujetos a la variación cuyo análisis no hemos podido desarrollar aquí, como la frecuencia de uso de ciertos adverbios modalizadores en la que Espinosa Elorza (2015: 314) identifica «el influjo galo», o la distribución de contextos entre el pretérito perfecto simple y el compuesto, que trataremos en próximos trabajos. Son solo las primeras piedras para el rastreo de las huellas que hayan podido dejar los contactos interlingüísticos mantenidos desde las primeras gacetas a finales del siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

CORPUS DE TRABAJO

- [*Censor*]: *El Censor*, Madrid, 1781-87. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*CN*]: *El Correo Nacional*, Madrid, 1838-1842. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Constitutionnel*]: *Le Constitutionnel*, París, 1815-1914. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Courrier*]: *Le Courrier français*, París, 1820-1851. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*DC*]: *Diario del Comercio*, Madrid, 1834. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*DM*]: *Diario de Madrid*, Madrid, 1788-1825. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Écho*]: *L'Écho français*, París, 1829-1847. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Eco*]: *Eco del Comercio*, Madrid, 1834-1849. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Español*]: *El Español*, Madrid, 1835-1848. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Espíritu*]: *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa, dedicado a los literatos y curiosos de España*, Madrid, 1787-1791. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Gaceta*]: *Gaceta de Madrid*, Madrid, 1697-1936. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (Gazeta, colección histórica: < www.boe.es/buscar/gazeta.php>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Gazette*]: *La Gazette*, París, 1631-1792. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Heraldo*]: *El Heraldo*, Madrid, 1842-1854. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Journal des débats*]: *Journal des débats politiques et littéraires*, París, 1789-1944. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Mercure*]: *Mercure historique et politique*, La Haya, 1739. Google Books: <https://books.google.com/> [Consulta: mayo de 2019].
- [*Mercurio*]: *Mercurio Histórico y Político*, Madrid, 1738-1783. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Minerva*]: *Minerva o El Revisor general*, Madrid, 1805-1818. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Nacional*]: *El Nacional*, Madrid, 1836. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].
- [*Piloto*]: *El Piloto*, Madrid, 1839-1840. Biblioteca Nacional de España (Hemeroteca Digital: <hemerotecadigital.bne.es>) [Consulta: mayo de 2019].

[*Presse*]: *La Presse*, París, 1836-1952. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].

[*Siècle*]: *Le Siècle*, París, 1836-1932. Bibliothèque nationale de France (Gallica: <gallica.bnf.fr>) [Consulta: mayo de 2019].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALONSO SEOANE, M. J. (1999), «Traducciones de obras narrativas en el Diario de Madrid, 1814-1820», en *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lafarga, F. (ed.), Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 363-374.

ALONSO SEOANE, M. J. (2002), «Traducciones de relatos de ficción en *La Gaceta* y el *Diario de Madrid*, 1823-1830», en *Neoclásicos y románticos ante la traducción*, Palacios Bernal, C., Lafarga F. y Saura Sánchez, A. (coords.), Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 19-34.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2004), «El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy», en *Historia de la lengua española*, Cano, R. (coord.), Barcelona, Ariel, 1037-1064.

AYMES, J.-R. (2002), «Las opiniones acerca de las traducciones en la prensa española de los años 1823-1844», en *Neoclásicos y románticos ante la traducción*, Palacios Bernal, C., Lafarga, F. y Saura Sánchez, A. (coords.), Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 35-58.

ARAGÓN FERNÁNDEZ, M. A. (1992), *Traducciones de obras francesas en la Gaceta de Madrid en la década revolucionaria (1790-1799)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

BAASNER, F. (1991), «La difusión de las luces europeas en España: la función de Francia en algunos periódicos españoles del siglo XVIII», en *Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung*, Jüttner, S. (ed.), Fráncfort del Meno, Peter Lang, 13-31.

BARRERO AMOR, A. C. (2003), «Debates sobre la traducción en la prensa española de principios del siglo XX», en *El inglés como vocación: homenaje al profesor Miguel Castelo Montero*, De Toro Santos, A. R. y Lorenzo-Modia, M. J. (coords.), La Coruña, Servizo de Publicacións da Universidade da Coruña, 87-92.

BELLO RIVAS, M. X. (1995), *A traducción galega da "Crónica General" entre dependencia e innovación*, Santiago, Universidade de Santiago de Compostela.

BORREGUERO ZULOAGA, M. Y OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. (2004), «La organización informativa en los textos periodísticos del siglo XVIII: el *Diario Princiano*», *Res Diachronicae 3: Estudios sobre el siglo XVIII. I Jornadas monográficas de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, 77-106.

BORREGUERO ZULOAGA, M. Y OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. (2006), «La crónica de sucesos (ss. XVII-XIX). Evolución y desarrollo de la organización informativa textual», en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, De Bustos Tovar, J. J. y Girón Alconchel, J. L. (eds.), vol. 3, Madrid, Arco Libros, 2653-2667.

BORREGUERO ZULOAGA, M. Y OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. (2007), «Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del siglo XVII», *Philologia Hispalensis*, 21, 125-159.

- BUIGUES, J. M. (2002), «Les traductions dans l'Espagne des Lumières: langues, rythmes et contenus», *Bulletin hispanique, Hommage à François Lopez*, 1, 101-119.
- CARMONA YANES, E. (2019a), *Tres siglos de cartas de lectores en la prensa española. Estudio discursivo histórico*, Berlín, Peter Lang.
- CARMONA YANES, E. (2019b), «La traduction (français-espagnol) du discours informatif au XVIIIe et au XIXe siècles: du *Mercurio Histórico y Político* aux rubriques de "Noticias extranjeras"», comunicación presentada en el XXVIII Coloquio de la AFUE (Universidad Autónoma de Madrid, 12 de abril de 2019).
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español* [en línea], Madrid [Consulta: 28 de junio 2018]. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CORTÉS ZABORRAS, M. C. Y HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (coords.) (2005), *La traducción periodística*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- COSERIU, E. (1977), «Sprachliche Interferenz bei Hochgebildeten», en *Sprachliche Interferenz: Festschrift für Werner Betz*, Kolb, H. y Lauffer, H. (eds.), Tübingen, Niemeyer, 77-100.
- DEL REY QUESADA, S. (2016a), «Traducción y tradición en los corpus: nuevas perspectivas para la lingüística histórica», en *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Kabatek, J. (ed.), De Benito Moreno, C. (col.), Berlín-Boston, De Gruyter, 40-56.
- DEL REY QUESADA, S. (2016b), «Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica», *La corónica*, 44(2), 75-109.
- DEL REY QUESADA, S. (2018), «El *De senectute* de Cicerón en romance (ss. XIV-XVI): un estudio sintáctico contrastivo», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 8, 51-85.
- DEL REY QUESADA, S., DEL BARRIO DE LA ROSA, F. Y GONZÁLEZ GÓMEZ, J. (2018), «Introducción: lenguas en contacto, traducción y variación desde una perspectiva filológica», en *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Del Rey Quesada, S., Del Barrio de la Rosa, F. y González Gómez, J. (eds.), Fráncfort del Meno, Peter Lang, 9-24.
- DUPUIS, L. (1968), «Francia y lo francés en la prensa periódica española durante la Revolución francesa», *La literatura española del siglo XVIII en sus fuentes extranjeras (Cuadernos de la Cátedra Feijoo, 20)*, Oviedo, Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 95-127.
- ENCISO RECIO, L. M. (1957), *Cuentas del Mercurio y la Gaceta*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- ERTLER, K.-D. (2011a), *Die 'Spectators' in der Romania – eine Transkulturelle Gattung?*, Fráncfort del Meno, Peter Lang.
- ERTLER, K.-D. (2011b), *Los "Espectadores" en el contexto internacional* [en línea], Graz: Uni Graz febrero de 2011, [Consulta: mayo de 2019]. Disponible en: <<http://gams.uni-graz.at/context:mws/sdef:Context/get?mode=&locale=es>>.
- ERTLER, K.-D. (2014), «Du Spectateur au Philosophe: le prototype anglais dans les langues romanes», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 49, 21-34.
- ESPINOSA ELORZA, R. M. (2015), «La sintaxis de la época de la Constitución de Cádiz (1750-1850)», en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, García Martín, J. M. (dir.), Bastardín Candón, T. y Rivas Zancarrón, M. (coords.), vol. 1, Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert, 309-330.

- ÉTIENVRE, F. (1996), «Le gallicisme en Espagne au XVIIIe siècle: modalités d'un rejet», en *L'image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIIIe siècle*, en Aymes, J.-R. (ed.), Alicante-París, Instituto Juan Gil Albert-Presses de la Sorbonne Nouvelle, 99-112.
- ÉTIENVRE, F. (1999), «Traducir la Revolución (1789-1805)», en *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lafarga, F. (ed.), Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 157-164.
- ÉTIENVRE, F. (2004), «Traduction et identité nationale dans l'Espagne du XVIIIe siècle», *Cahiers du GRIAS*, 11, 187-200.
- ÉTIENVRE, F. (2006), «Traducción y renovación cultural a mediados del siglo XVIII en España», en *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Fernández Albaladejo, P. (coord.), Madrid, Marcial Pons, 93-118.
- GARCÍA GARROSA, M. J. Y LAFARGA, F. (2004), *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVII: estudio y antología*, Kassel, Reichenberger.
- GINÉ, M. Y HIBBS, S. (eds.) (2010), *Traducción y cultura: la literatura traducida en la prensa hispánica (1868-98)*, Berna, Peter Lang.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2004), «El hombre práctico (1686) de Gutiérrez de los Ríos: el español de finales del XVII», en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Lerner, I. et al. (eds.), vol. 1, Newark, Juan de la Cuesta, 251-264.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (2012), «El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 29-49.
- GUILLAMET, J. (2004), «De las gacetas del siglo XVII a la libertad de imprenta del XIX», en *Historia del periodismo universal*, Barrera del Barrio, C. (coord.), Barcelona, Ariel, 43-76.
- GUINARD, P. (1973), *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (2004), «Las traducciones francesas, mediadoras entre España y Europa en la lengua técnica del siglo XIX», en *Traducción y estandarización: la incidencia de la traducción en la historia de los lenguajes especializados. Coloquio Internacional sobre la Historia de los Lenguajes Iberorrománicos de Especialidad (3. 2003. Barcelona, España)*, Alsina, V., Brumme, J., Garriga, C. y Sinner, C. (eds.), Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert, 35-60.
- GUZMÁN RIVERÓN, M. (2012), «El artículo en las relativas oblicuas [prep. + (art. definido) + que] en textos americanos del siglo XVIII», *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 175-208.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (1997), «La traducción en la prensa: los artículos de opinión», en *El papel del traductor*, Morillas, E. y Arias, J. P. (eds.), Salamanca, Colegio de España, 319-340.
- HERNANDEZ GUERRERO, M. J. (2004), «La traducción de los titulares periodísticos», en *Le français face aux défis actuels : histoire, langue et culture. Congreso Internacional de Lingüística Francesa (6. 2003. Granada)*, López Carrillo, R. y Suso López, J. (coords), Granada, Editorial Universidad de Granada, 271-282.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (2006), «El recurso a la traducción compilada en la prensa escrita», en *Traducción y multiculturalidad*, Blanco García, M. P. y Martino Alba, P. (eds.), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 365-374.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, M. J. (2011), «Presencia y utilización de la traducción en la prensa española», *Meta*, 56(1), 101-118.

- KABATEK, J. (1996), *Die Sprecher als Linguisten. Interferenz- und Sprachwandelphänomene dargestellt am Galicischen der Gegenwart*, Tübinga, Niemeyer.
- KABATEK, J. (1997), «Traducción e interferencia», en *Homenaje a Ramón Lorenzo*, Kremer, D. (ed.), vol. 2, Vigo, Galaxia, 843-850.
- KABATEK, J. (2000), *Os falantes como lingüistas: tradición, innovación e interferencias no galego actual*, Santiago de Compostela, Edicións Xerais de Galicia. (trad. de Bello Rivas, M. X. y Regueira Fernández, X. L., *Die Sprecher als Linguisten. Interferenz- und Sprachwandelphänomene dargestellt am Galicischen der Gegenwart*, Tübinga, Max Niemeyer, 1996).
- KABATEK, J. (2005), «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico», *Lexis*, 29, 151-177.
- KABATEK, J. (ed.) (2008), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert.
- KABATEK, J. (2015a), «Wie kann man Diskurstraditionen kategorisieren?», en *Diskurstraditionelles und Einzel-sprachliches in Sprachwandel*, Winter-Froemel, E. et al. (eds.), Tübinga, Narr Francke Attempto, 51-65.
- KABATEK, J. (2015b), «Warum die «zweite Historizität» eben doch die zweite ist – von der Bedeutung von Diskurstraditionen für die Sprachbetrachtung», en *Diskurse, Texte, Traditionen: Modelle und Fachkulturen in der Diskussion*, Lebsanft, F. y Schrott, A. (eds.), Bonn, Bonn University Press-Vandenhoeck & Ruprecht, 49-62.
- KABATEK, J. (2018a), *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, J., Bleortu, C. y Gerards, D. P. (eds.), Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert.
- KABATEK, J. (2018b), «Traducción y dignificación lingüística», en *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, del Rey Quesada, S., del Barrio de la Rosa, F. y González Gómez, J. (eds.), Fráncfort del Meno, Peter Lang, 25-44.
- KOCH, P. (1987), *Distanz im Dictamen. Zur Schriftlichkeit und Pragmatik mittelalterlicher Brief- und Redemodellen in Italien*, Friburgo, Habilitationsschrift.
- KOCH, P. (1997), «Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihre Dynamik», en *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Frank, B., Haye, T. y Tophinke, D. (eds.), Tübinga, Gunter Narr, 43-79.
- KOCH, P. Y OESTERREICHER, W. (1985), «Sprache der Nähe – Sprache der Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 15-43.
- KOCH, P. Y OESTERREICHER, W. (2007), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos. (trad. de López Serena, A., *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübinga, Max Niemeyer, 1990).
- LACA, B. (2006), «El objeto directo. La marcación preposicional», en *Sintaxis histórica de la lengua española*, Company Company, C. (coord.), vol. 1, tomo 1 (Primera parte: la frase verbal), México, Fondo de Cultura Económica, 423-478.
- LAFARGA, F. (ed.) (1996), *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*, Barcelona, EUB.
- LAFARGA, F. (ed.) (1999), *La traducción en España. Lengua, literatura, cultura*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida.
- LAFARGA, F. Y GARCÍA GARROSA, M. J. (2004), *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII: estudio y antología*, Kassel, Reichenberger.

- LAFARGA, F. Y PEGENAUTE, L. (eds.) (2006), *Traducción y traductores, del Romanticismo al Realismo*, Berlín, Peter Lang.
- LAFARGA, F. Y PEGENAUTE, L. (eds.) (2015), *Creación y traducción en la España del siglo XIX*, Berlín, Peter Lang.
- LEAL ABAD, E. (2011), «La expresión de lo ponderativo en el discurso periodístico. Presencia y función de las oraciones consecutivas de intensidad en la información sobre catástrofes naturales», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 6, 61-86.
- LEAL ABAD, E. (2015), «La enfermedad 'extraordinaria' como noticia en las relaciones de sucesos: estructuras lingüísticas y estrategias discursivas», *Discurso & Sociedad*, 9 (nº extra 1), 138-157.
- LEAL ABAD, E. (2016), «Cuando el pasado se hace presente: usos retrospectivos del presente de indicativo en las relaciones de sucesos del siglo XVII», en *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, López Serena, A., Narbona, A. y Del Rey Quesada, S. (coords.), vol. 2, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 995-1014.
- LEAL ABAD, E. Y MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2012), «Aspectos lingüísticos propios del discurso pre-periodístico en las relaciones sobre el terremoto de Lisboa de 1755», *Cuadernos Dieciochistas*, 13, 75-109.
- LE GUELLEC, M. (2014), «Lorsque la presse est sa propre source: le Correo de las damas du baron de la Bruère (1804-1808)», *El Argonauta español*, 11. Disponible en: <<http://journals.openedition.org/argonauta/1974>>.
- LÓPEZ SERENA, A. (2011), «La doble determinación del nivel histórico en el saber expresivo. Hacia una nueva delimitación del concepto de tradición discursiva», *Romanistisches Jahrbuch*, 62, 59-97.
- LÓPEZ SERENA, A. (2012), «Lo universal y lo histórico en el saber expresivo: variación situacional vs. variación discursiva», *Analecta Malacitana* LXXXVI (2), 261-281.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E. (2008), «En los comienzos del discurso informativo: los avisos de José Peciller de Tovar (1639-1644)», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*, Company, C. y Moreno de Alba, J. G. (eds.), vol. 2, Madrid, Arco Libros, 1949-1968.
- MONTEAGUDO FRANCÉS, M. (2013), *Marcado diferencial de objeto (DOM) frente a nombres propios de territorio*, tesis de licenciatura, Tubinga, Eberhard Karls Universität Tubinga.
- NARBONA, A. (2004), «Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno», en *Historia de la lengua española*, Cano, R. (coord.), Barcelona, Ariel, 1011-1035.
- NARBONA, A. (ed.) (2008), «Reseña de 'Kabatek, Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas'», *Revista de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Fránkfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert, 4, 79-87.
- NARBONA, A. (2013), «Poner o no poner preposición», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 41, 375-388.
- NEWMARK, P. (1991), «The Virtues of Interference and the Vices of Translationese», *About Translation*, Clevedon, Multilingual Matters, 78-86.
- NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea], Madrid [Consulta: mayo de 2019]. Disponible en <<http://www.rae.es>>.

- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. (2014), «Entre gramaticalización, estructura informativa y tradiciones discursivas: algo más sobre *nada*», en *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Girón Alconchel, J. L. y Sáez Rivera, D. (eds.), Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert, 263-319.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. (2016), «El aprovechamiento del CORDE para el estudio sintáctico del primer español moderno (ca.1675-1825)», en *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, Kabatek, J., (ed.), Berlín, De Gruyter, 57-89.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. (2017), «Juan de Mena como traductor: aspectos lingüísticos del *Omero romançado*», en *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*, Aschenberg, H. y Dessì-Schmid, S. (eds.), Heidelberg, Winter, 53-114.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. (2018), «¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto», en *Procesos de gramaticalización y textualización en la historia del español*, Girón Alconchel, J. L., Herrero Ruiz de Loizaga, F. J. y Sáez Rivera, D. M. (eds.), Madrid-Fráncfort del Meno, Iberoamericana-Vervuert, 79-134.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. Y LÓPEZ SERENA, A. (2015), «Ut grammatica poesis? Salvá y la lengua de su novela *Irene y Clara*», *Études romanes de Brno*, 36(1), 149-178.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. Y LÓPEZ SERENA, A. (2017), «En las lindes del primer español moderno. Joaquín Lorenzo Villanueva y la lengua de *La Bruja* (1830) editada por Salvá: ensayo de filiación morfosintáctica a tres bandas», en *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Carpi, E. y García Jiménez, R. (eds.), Pisa, Università de Pisa, 187-230.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. Y LÓPEZ SERENA, A. (2018), «Mucho va de Hamleto a Hamlet. La lengua de las traducciones teatrales de Shakespeare por Ramón de la Cruz (atr.) y Leandro Fernández de Moratín», en *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Del Rey Quesada, S., del Barrio de la Rosa, F. y González Gómez, J. (eds.), Fráncfort del Meno, Peter Lang, 267-322.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. Y PONS RODRÍGUEZ, L. (2016), *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN: selección, edición y estudio lingüístico*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- OESTERREICHER, W. (1997), «Zur Fundierung von Diskurstraditionen», en *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Frank, B., Haye, T. y Tophinke, D. (eds.), Tübinga, Gunter Narr, 19-41.
- PONS RODRÍGUEZ, L. Y LÓPEZ IZQUIERDO, M. (eds.) (2015), «Nota introductoria», *Les Livres d'e-Spania. Coronación del rey Carlos VIII de Francia y fiestas que se hicieron*, Paris, SEMH-Sorbonne.
- ROIG MORRAS, C. (1999), «El debate teatral europeo en el “Espíritu de los mejores diarios”», en *La traducción en España (1750-1830). Lengua, literatura, cultura*, Lafarga, F. (ed.), Lérida, Edicions de la Universitat de Lleida, 195-208.
- ROULET, E. ET AL. (1985), *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Peter Lang.

- SÁEZ RIVERA, D. M. (2008), «La interferencia del italiano en los métodos de E/LE en Europa (siglo XVI-principios del siglo XVIII)» en *El valor de la diversidad [meta]lingüística: actas del VIII Congreso de Lingüística General (23-28 de junio de 2008)* [CD-ROM], Madrid: UAM, 2008, [Consulta: mayo de 2019].
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2010), «Marcos Fernández y su versión española de los diálogos latino-franceses de Philippe Garnier (Amsterdam, 1656; Estrasburgo, 1659)», *Recherches*, 5, Estrasburgo, Université de Strasbourg, 173-201.
- SÁEZ RIVERA, D. M. (2015), «Un gramático, ortógrafo, lexicógrafo, poeta, periodista, traductor y cervantista olvidado de principios del siglo XIX», *Estudios de Lingüística del Español*, 36, 95-160.
- SÁNCHEZ HITA, B. (2014), «Ilustrar al pueblo con literatura de segunda mano: la traducción en la prensa andaluza (1800-1808)», *El Argonauta español*, 11. Disponible en: <<https://journals.openedition.org/argonauta/2020>>.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1983), *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Stuttgart, Kohlhammer.
- SCHROTT, A. (2017), «Las tradiciones discursivas, la pragmalingüística y la lingüística del discurso», *Revista de la Academia Nacional de Letras*, 13, 25-57.
- SEOANE, M. C. Y SAIZ, M. D. (2007), *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza Editorial.
- URZAINQUI, I. (1991), «La prensa española y sus fuentes periódicas extranjeras», en *Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung*, Jüttner, S. (ed.), Fráncfort del Meno, Peter Lang, 346-376.
- UZCANGA, F. (ed.) (2005), *El Censor*, Barcelona, Crítica.
- WEINREICH, U. (1967 [1953]), *Languages in contact. Findings and problems*, Londres-The Hague-París, Mouton & Co.
- WINTER-FROEMEL, E., LOPEZ SERENA, A., OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, A. S. Y FRANK-JOB, B. (eds.) (2015), *Diskurstraditionelles und Einzelsprachliches im Sprachwandel / Tradicionalidad discursiva e idiomatidad en los procesos de cambio lingüístico*, Tübinga, Gunter Narr.